

IGRN.INST.07 - CAMBIO DE SIGNO, FIRMA, RUBRICA

## INSTRUCTIVO de SOLICITUD

### CAMBIO DE SIGNO, FIRMA O RÚBRICA

Art. 18 Dec-Ley 1421 y Arts. 11 y 14 del Reglamento Notarial

Montevideo, 2026

**IGRN.INST.07 - CAMBIO DE SIGNO, FIRMA, RUBRICA**

## **I) OBJETIVO**

El presente instructivo tiene como propósito brindar una guía de apoyo para cumplir el procedimiento de solicitud respectivo ante la IGRN.

## **II) CUANDO PROCEDE**

☒ Procede cuando un escribano tenga interés en cambiar el signo, firma y/o rúbrica que fueran registrados al ser investido como tal. (Art. 18 Dec-Ley 1421 y Arts. 11 y 14 RN).

## **III) COMO PROCEDE**

☒ Se solicita a la SCJ por escrito fundado, en original y copia.  
☒ El escrito no requiere certificación notarial de firmas, firma letrada ni timbres.  
☒ Constituir domicilio electrónico (correo electrónico particular), prestando consentimiento para recibir notificaciones.  
☒ Eventualmente, si corresponde el período, constancia de voto. (Art. 9 inc. 1 y 2 de la ley 16017).

## **IV) DONDE SE PRESENTA**

☒ En la oficina de la IGRN en el horario de atención al público.



IGRN.INST.07 - CAMBIO DE SIGNO, FIRMA, RUBRICA

## MODELO DE ESCRITO

SUMA: Cambio de Signo, Firma y/o de Rúbrica

Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Dr. ....

XX, cédula de identidad....., escribano afiliado a la Caja Notarial de Seguridad Social con el número ....., constituyendo domicilio a estos efectos en..... (cumplir con la Acordada N° 7231, domicilio dentro del radio de la SCJ), y **presto mi consentimiento para recibir notificaciones en el domicilio electrónico**.....(correo electrónico particular) que constituyo.

Me presento y digo:

Que vengo a solicitar a la Corporación el cambio de signo, firma, y/o rúbrica que poseo registrada, en virtud que ..... (fundamentar).

Autorizo a..... titular de la cédula de identidad N°..... a realizar la gestión y retiro de documentación.

Firma del Escribano

